

México, D.F., 6 de enero del 2000
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
El Rector

Juan Ramón de la Fuente

Por la Comisión para el Diálogo y el Consenso Universitario

- Francisco Alfredo Adam Dájer
- Larissa Adler-Lomnitz
- Alfonso Anaya
- Carlos Barragán Salvatierra
- Jorge Basurto
- José de Jesús Bazán Levy
- José Blanco
- Francisco Bolívar
- Arturo Bouzas Riaño
- Javier Bracho
- Enrique Buzo Córdova
- Alipio G. Calles
- Liliana Campos Galván
- Santiago Capella Vizcaíno
- Fernando Castaños
- Xavier Cortés Rocha
- José Manuel Covarrubias Solís
- Alejandro Cravioto
- Tatiana Chávez Heres
- Lourdes Chehaibar Náder
- Roberto Carlo Dallou Escorcía Collado
- Enrique del Val
- Ma. del Carmen de Teresa
- Arturo Díaz Alonso
- Angel Díaz Barriga
- Héctor Domínguez Álvarez
- Agustín Domínguez Larrea
- Georges Dreyfus
- René Drucker Colín
- Víctor Manuel Durand Pinto
- Hugo Fernández de Castro
- Ma. Guadalupe Ferrer Andrade
- Manuel Galán Jiménez
- Carola García Calderón
- Irma Alicia García Torres
- Alfonso Gómez Navarro
- Silvia González Marín
- Adolfo Gracia
- Paulo César Granados Romero
- Servio Tulio Guillén Burguete
- José Francisco Gutiérrez Dávila
- Héctor H. Hernández Bringas
- Héctor Herrera L. y V.
- Ma. Eugenia Herrera
- Jaime Jiménez Guzmán
- Felipe Leal
- Carlos E. Levy V.
- Mariano López de Haro
- Marisela López Vargas
- Ricardo Macías Ortega
- Silvia Macotela
- Luis Fernando Magaña Solís
- Arturo Martínez Camberos
- Manuel Martínez Fernández
- Malena Mijares
- René Millán
- Jesús Molina Lazcano
- Estela Morales Campos
- Dante J. Morán Zenteno
- Humberto Muñoz García
- Alfonso Muñoz de Cote Otero
- José Narro Robles
- José Luis Palacio
- Alberto Pérez Blas
- Rafael Pérez Pascual
- Jorge Pimentel Hernández
- Daniel Piñero
- Cristina Puga
- Francisco Ramos Gómez
- Roberto Rodríguez Gómez
- Margarita Rosado Solís
- Isabel Rueda Peiro
- Rosaura Ruiz
- Arturo Ruiz Ruisánchez
- Rafael Sánchez de Tagle Herrera
- Miguel Angel Santoyo G. Galiano
- Mari Carmen Serra Puche
- Leopoldo Silva Gutiérrez
- Nadima Simón D.
- Gloria Soberón Chávez
- Xavier Soberón
- Ignacio Solares
- Nelia Tello
- Felipe Tirado Segura
- Silvia Torres
- Juan Carlos Torres Tovar
- José Antonio Vela
- Jorge A. Villamil Rivas
- Gloria Villegas Moreno
- Luis Zarco Quintero
- Roberto Zozaya Orantes

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

Ante la suspensión de labores en la UNAM

Botzador

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

a través del plebiscito

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

**UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA**

México, D.F. Enero 7, año 2000

ENVIADA A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO
Y LA COMISION DE DEFENSA DE LA AUTONOMIA UNIVERSI
TARIA DE LA UDUAL.

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa

La comunidad universitaria Latinoamericana frente a la suspensión de labores en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los abajo firmantes, rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que la propuesta presentada por el señor rector abra los canales de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logro iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo fuera transmitido por la estación de radio universitaria, propuso eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el movimiento y estableció el contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de la acción del doctor de la Fuente, las mismas se han enmarcado con el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto por la legislación universitaria y la autonomía son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta del señor rector incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Es por ello que apoyamos ampliamente la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin, la UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de la investigación, la docencia y la extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una alternativa viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México y una institución cuyo liderazgo en el subcontinente siempre ha sido reconocido.



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Salomón Lerner Febres
Presidente de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Juan Vela Valdés
Vicepresidente Titular - Región México y el Caribe
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Gustavo García de Paredes
Vicepresidente Alterno- Región Centroamericana
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Arq. José Alberto Alvarado Jiménez
Vicepresidente Titular - Región Andina
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Gustavo Vega Delgado
Vicepresidente Alterno- Región Andina
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Ing. Rafael Guarga
Vicepresidente Titular - Región Brasil y Cono Sur
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

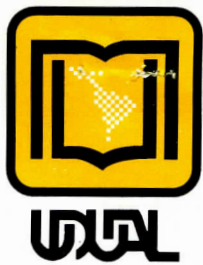
Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Hermano Tavares
Vicepresidente Alterno - Región Brasil y Cono Sur
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

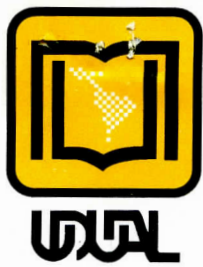
Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Luis A. Riveros Cornejo
Vocal Titular de Investigación Científico-Técnica
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Eduardo Valdés Barría, S.J.
 Vocal Suplente de Investigación Científico-Técnica
 del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
 P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Reyes S. Tamez Guerra
Vocal Titular de Cooperación y Estudio
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Monseñor Ramón Benito Angeles Fernández
Vocal Suplente de Cooperación y Estudio
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Gabriel Macaya Trejos
Vocal Titular de Docencia
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Gonzalo Taboada López
Vocal Suplente de Docencia
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dra. Elsa Alarcón Soto
Vocal Suplente de Desarrollo Institucional
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimada Sra. Rectora:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

SECRETARIA GENERAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Víctor Manuel González Romero
Presidente de la Comisión de Defensa
de la Autonomía Universitaria
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

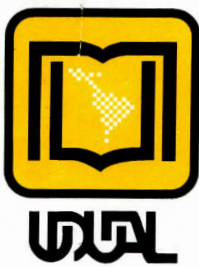
Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



E-MSI/

31

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Lic. Francisco Guzmán Pasos
Vicepresidente Titular - Región Centroamericana
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



México, D.F. Enero 7, año 2000

Dr. Guillermo Salah Zuleta
Miembro de la Comisión de Defensa
de la Autonomía Universitaria
del Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



E-MSI/

31

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Enero 7, año 2000

Lic. Francisco Guzmán Pasos
Vicepresidente Titular - Región Centroamericana
P r e s e n t e

Muy estimado Sr. Rector:

Como usted sabe, un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa



Universidad de La Habana
Oficina del Rector

Ciudad de La Habana, 7 de enero del 2000

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
CDUAL

Estimado Sr. Sánchez Sosa:

Actúo recibiendo su conmemoración del día de hoy y le agradezco que apoye en su totalidad el documento elaborado por esta Secretaría y al Dr. Juan Ramón de la Fuente en sus gestiones por el pronto restablecimiento de las actividades académicas en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Aprovecho para saludarlo.

Cordialmente,

Dr. Juan Vela Valdés
Rector

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
RECTORADO

CARACAS

Arduo

R-188-2000

19 ENE 2000

Ciudadano

Dr. JUAN J. SANCHEZ SOSA
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina
Ciudad de México

Tengo el gusto de acusar recibo de su atenta comunicación de fecha 17.01.2000, anexa a la cual tuvo a bien enviarme el Documento denominado "Ante la Suspensión de labores en la UNAM", cuyo objetivo esencial es facilitar el diálogo y contribuir a la solución académica del problema surgido en la UNAM como consecuencia del paro estudiantil que mantiene paralizada a esa Institución Universitaria desde hace más de nueve meses.

No cabe duda de que la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) a la cual la Universidad Central de Venezuela se halla afiliada, tiene interés en que la Universidad Latinoamericana permanezca activa, sin paralizaciones que menoscaben su razón de ser como centros de estudios y de investigación.

Por ello, creo que el documento mencionado es un apoyo a las acciones que deberá tomar la UNAM para dar fin al paro universitario que la afecta, sin que ello incida de manera alguna sobre el respeto a los principios de autonomía y democracia universitarias, en cuya salvaguarda estamos comprometidos.

Por consiguiente, doy mi apoyo al citado documento, con la firme convicción de que estoy contribuyendo a la normalización de la vida universitaria de ese país.

Muy atentamente le saluda,




TRINO A. DIAZ
Rector

TAD/YJG/gj
Ene18/UDUAL

A TODOS LOS UNIVERSITARIOS

La Universidad Nacional Autónoma de México ha vivido, en los últimos nueve meses, una de las crisis más graves que ha tenido a lo largo de su historia. En este tiempo la vida universitaria se ha trastocado en forma verdaderamente dramática.

Ahora, la Universidad ha entrado en una etapa histórica en que la propuesta del Rector Juan Ramón de la Fuente, aprobada por el Consejo Universitario, pone las bases para la solución del grave conflicto que vivimos y para la reconciliación y renovación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La transformación de la UNAM ha sido, es y será tarea de todos cuantos integran su comunidad; en ésta, el personal académico ha tenido y tiene una gran responsabilidad de crear y recrear la Universidad para impulsar su desarrollo y, consecuentemente, una misión muy especial en el debate por venir, pues los valores académicos son el principal punto de convergencia para promover cualquier cambio de la Universidad. Los valores académicos son el motor de la fuerza universitaria y una garantía para la realización intelectual plena de estudiantes, profesores e investigadores.

La autonomía universitaria ha sido siempre un elemento fundamental en la conformación de la Universidad y deberá serlo en el proceso de transformación que habrá de emprenderse. Reiteramos nuestra convicción de que el marco jurídico vigente debe ser respetado en el proceso de reforma que nos proponemos, incluso si el consenso fuera cambiarlo.

Al hacer suya el Consejo Universitario la propuesta del Rector, ésta adquiere el carácter de un documento en que se resume el diálogo con la comunidad universitaria, se contesta en forma responsable y directa a las demandas del Consejo General de Huelga y se vinculan diálogo, consenso y compromiso a un proceso en el que un Congreso Universitario esté asociado a las instancias legislativas y ejecutivas de la Universidad.

La propuesta del Rector aprobada por el Consejo Universitario debe ser atendida y convalidada para que se levante el paro a la mayor brevedad posible y para que, con las garantías necesarias, se inicie la preparación de un Congreso que abra el camino de la Universidad Nacional para el nuevo milenio.

Los suscritos convocamos a todos los universitarios, profesores, estudiantes y trabajadores a apoyar la propuesta y a participar entusiastamente en esta nueva etapa creadora de la Universidad Nacional Autónoma de México. Celosos de la alta calidad académica, de la libertad de cátedra, investigación y difusión, ratificamos nuestra vocación de entidad pública, autónoma y nacional comprometida con los valores humanistas y científicos y con los grandes problemas nacionales y universales.

Hagamos de las palabras realidades y demos todos un ejemplo de cómo enfrentar el futuro. Restablezcamos todos juntos el orgullo de ser parte de la UNAM.

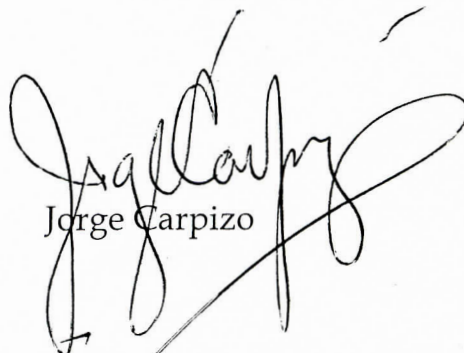
Como profesores de la Universidad no debemos guardar silencio. Todos debemos participar con la firme determinación en la solución del conflicto.

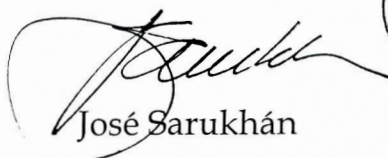
México, D.F. 10 de enero del 2000.


Pablo González Casanova


Guillermo Soberón


Octavio Rivero Serrano


Jorge Carpizo


José Sarukhán



UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
RECTORIA

R 1413
Barranquilla, 13 de Enero del 2000

Excmo.
JUAN JOSÉ SANCHI-Z SOSA
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina (UQUILA)
México, D.F.

Señor Secretario General

Como parte de la conmemoración de años y de comienzo año, al respecto de la celebración que se realizará en la sede de la UQUILA de la Unión de Universidades de América Latina (UQUILA) en Barranquilla, se requiere con la producción de boletines para actividades de la UQUILA, Nacional, Americana y Mundial (1999-2000).

Se solicita a usted, en virtud de su cargo, a fin de permitirnos enviar un texto que se reciba en Barranquilla para ser publicado en el boletín de la UQUILA de nuestra institución.

Atentamente,

Respetuosamente,

Atentamente,

JOSÉ ALBERTO ALVARADO JIMÉNEZ, M.D.U.
Académico Titular de la Región Andina de la
Unión de Universidades de América Latina (UQUILA)
Rector de la Universidad Piloto de Colombia

Atentamente,



UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

RECTORIA

PROPUESTA DE MANIFESTACION DE LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES DE LA UDUAL ANTE LA SUSPENSION DE LABORES EN LA UNAM

La Universidad Piloto de Colombia, en concordancia con la comunidad del circunscripción y en apoyo de las universidades miembros de la UDUAL, ante el estado de emergencia de suspensión de labores y la suspensión de actividades académicas que se están dando en la UNAM, por las expresiones de nuestro profundo pesar por la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM.

Muchas de las universidades miembros de la UDUAL, en el marco de la suspensión de labores en la UNAM, y de ellas hemos expresado ante la comunidad, y en la UNAM, la preocupación por la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM, y el respeto por las universidades miembros de la UDUAL, y el respeto por las universidades miembros de la UDUAL, y el respeto por las universidades miembros de la UDUAL, y el respeto por las universidades miembros de la UDUAL.

La Rectoría de la Universidad Piloto de Colombia, en el marco de la Unión de las Universidades de América Latina (UDUAL), expresamos a nuestros mejores deseos por la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM, y la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM, y la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM.

La UNAM, en el marco de la UDUAL, y la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM, y la suspensión de labores en la UNAM, y la suspensión de actividades académicas en la UNAM.

De: Dr. J.J. Sánchez Sosa [johannes@servidor.unam.mx]
Enviado: Miércoles, 12 de Enero de 2000 12:15 a.m.
Para: Jorge Peralta A.
Asunto: RV: Propuesta para la Reforma Universitaria y la solución del c onflicto.

Jorge: Para que lo tengamos como referencia. JJ.

----- Original Message -----
From: Facultad de Psicología
To: Undisclosed-Recipient;;
Sent: Tuesday, January 11, 2000 11:55 AM
Subject: Propuesta para la Reforma Universitaria y la solución del conf licto.

Propuesta para la Reforma Universitaria y la solución del conflicto.

La presente propuesta incorpora y sintetiza los planteamientos esgrimid os ante el Rector por la comunidad universitaria en los encuentros sost enidos durante las últimas semanas, de los cuales hay una amplia docume ntación tanto grabada como por escrito. También ha sido elaborada con b ase en los trabajos realizados por la Comisión de Contacto del Consejo Universitario y por la Comisión para el Diálogo y el Consenso Universit ario. Responde a su vez, integralmente, al pliego petitorio del Consejo General de Huelga.

La UNAM requiere de una reforma amplia y profunda para poder seguir cum pliendo con la trascendente tarea que le ha encomendado la sociedad mex icana y para resolver el conflicto en el que ha estado inmersa durante los últimos meses; sin duda, el más largo y costoso de su historia. Dic ha Reforma debe orientarse a la solución de problemas acumulados a lo l argo del tiempo así como de aquellos derivados del actual conflicto.

La Reforma ha de ser obra de los universitarios, en ejercicio de la aut onomía de la Universidad; debe preservar su integridad, su carácter púb lico y nacional, y, asimismo, debe fortalecer la característica que le da mayor especificidad y vigencia: su naturaleza eminentemente académic a.

El principal mecanismo para llevar a cabo dicha Reforma será el Congres o Universitario, que es una demanda tanto del Consejo General de Huelga como de amplios sectores de la comunidad. Las conclusiones del Congres o serán asumidas e instrumentadas por las autoridades competentes en el marco de la Legislación Universitaria.

DEL CONGRESO UNIVERSITARIO:

1. Será convocado por el Consejo Universitario a través de una Comisión Organizadora.

2. Dicha Comisión estará integrada por 28 universitarios: doce consejeros universitarios representantes del personal académico; doce representantes de los alumnos (seis consejeros universitarios y seis representantes antes del movimiento estudiantil en huelga); así como por un representante del STUNAM, uno de las AAPAUNAM y dos representantes de la Rectoría

3. La Comisión Organizadora presentará la convocatoria para el Congreso en un plazo no mayor de 45 días hábiles a partir de su integración, y será el Consejo Universitario quien deberá expedirla dentro de los cinco días hábiles subsecuentes.

4. Los acuerdos de la Comisión Organizadora requerirán de una mayoría calificada del 75% de sus integrantes, es decir, de 21 votos.

5. Previamente a la realización del Congreso, se realizarán Foros de Discusión en todas las dependencias universitarias para que, sin restricciones, todos los miembros de la comunidad puedan expresar libremente sus ideas y puntos de vista sobre la Universidad.

6. Los delegados al Congreso serán electos democráticamente mediante voto universal, directo y secreto por los sectores a los que representan. El número de congresistas será de quinientos, distribuidos de la manera siguiente:

- Profesores 38% (n=190)
- Alumnos 38% (n=190)
- Investigadores 16% (n=80)
- Trabajadores Administrativos 4% (n=20)
- Autoridades 4% (n=20)

Las especificaciones detalladas sobre los Foros y el Congreso aparecerán en la convocatoria que la Comisión Organizadora presente al pleno del Consejo Universitario en los plazos señalados.

DE LAS OTRAS DEMANDAS DEL CONSEJO GENERAL DE HUELGA:

1. Se dejará sin efecto el Reglamento General de Pagos aprobado el pasado 15 de marzo y las modificaciones del 7 de junio. Mientras no se analice y se defina lo relativo a dicho reglamento en el Congreso Universitario, quedará vigente el reglamento previo, aprobado el 20 de diciembre de 1966 por el Consejo Universitario, que no incluye cobros adicionales por otros servicios educativos.

2. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a los Reglamentos Generales de Inscripciones y Exámenes, aprobados en 1997.

3. Las Facultades y Escuelas establecerán, cada una a través de sus Consejos Técnicos, los mecanismos y Procedimientos que permitan a todos

los alumnos, sin excepción, regularizar su situación escolar. El Consejo Universitario, a través de la Comisión de Trabajo Académico, vigilará que dichos procedimientos se apliquen sin perjuicio a los estudiantes, independientemente de que hayan o no, participado en la huelga.

4. El Congreso Universitario analizará y definirá lo relativo a la relación entre la UNAM y el CENEVAL. Mientras no haya una nueva definición al respecto, quedarán sin efecto las relaciones previamente establecidas.

5. Las autoridades universitarias gestionarán, en el ámbito de su competencia, el retiro de las actas elaboradas en contra de los universitarios participantes en el movimiento y harán, en el mismo sentido, la solicitud que proceda en relación a las denuncias presentadas ante las instancias legales correspondientes. La Comisión de Seguridad del Consejo Universitario, hará una revisión integral de las condiciones de seguridad que prevalecen en la Universidad, y presentará un informe completo e integral para su análisis y discusión en el Congreso Universitario.

Esta propuesta será sometida a la consideración de toda la comunidad universitaria a través de un plebiscito.

México, D.F., 6 de enero del 2000

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Dr. Juan Ramón De la Fuente
Rector

Subject: RE: Miembros del Consejo UDUAL

Date: Wed, 12 Jan 2000 07:14:41 -0600

From: "Victor Manuel Gonzalez Romero" <victor@redudg.udg.mx>

To: Secretaría General <udual@servidor.unam.mx>

Juan José

Estoy de acuerdo con el contenido.

Sugiero que se consulte con Juan Ramón si lo ven adecuado

v.m.

víctor manuel gonzález romero

victor@cencar.udg.mx

www.vm.udg.mx

----- Original Message -----

From: Secretaría General

To: Arq. Hugo Guillermo Storero ; Dr. Eduardo Valdés@servidor.unam.mx ; S.J. ; Dr. Gabriel Macaya Trejos ; Dr. Gonzalo Taboada López ; Dr. Gustavo García de Paredes ; Dr. Hermano Tavares ; Dr. José Alberto Alvarado Jiménez ; Dr. Juan José Sánchez Sosa ; Dr. Juan Vela Valdés ; Dr. Luis Alfredo Riveros Cornejo ; Dr. Salomón Lerner Febres ; Dr. Victor Manuel González Romero ; Dra. Elsa Alarcón Soto ; Dr. Gustavo Vega Delgado ; Ing. Rafael Guarga ; Lic. Francisco Guzmán Pasos ; Pbro. Ramón Benito Angeles Fernández ; Dr. Reyes S. Tamez Guerra ; Dr. José Benjamín López Guillén ; Dr. Guillermo Salah Zuleta

Sent: Friday, January 07, 2000 2:02 PM

Subject: Miembros del Consejo UDUAL

México, D.F. Enero 7, año 2000

A todos los miembros del
Consejo Ejecutivo de la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimados señores consejeros:

Como ustedes saben un conflicto mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro de actividades.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se

logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello que consideramos que el apoyo de la comunidad académica latinoamericana puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, me permito poner a su consideración una propuesta de documento (anexo) que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

Así, me permito solicitar su análisis a dicha propuesta, en caso de tener alguna observación a la misma mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo martes 11 de Enero del año en curso, de no recibir respuesta de su parte se entendería que está de acuerdo con el contenido del mismo.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad

mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RECTORADO

Nº 0056

Oficio R.2000
Cuenca, enero 17 del 2000

Doctor
Juan José Sánchez Sosa
SECRETARIO GENERAL DE LA UDUAL
México

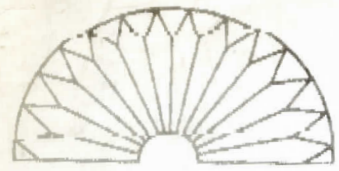
De mis consideraciones:

Acuso recibo de su comunicación fechada enero 7 del 2000. Al respecto debo indicar a Ud. que estoy totalmente de acuerdo en el documento en favor de apoyar el proceso de la solución en la UNAM.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gustavo Vega-Delgado'.

Gustavo Vega-Delgado,
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
VICEPRESIDENTE ALTERNO DE LA REGION ANDINA
DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UDUAL



EL COLEGIO DE SONORA

Enero 17 del 2000

Of. No. CS/REC/016/00
Asunto: Apoyo para documento aprobado

Lic. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General de la UDUAL
México, D.F.



Enterado del contenido del documento aprobado por el Consejo Ejecutivo de UDUAL le expreso mi apoyo con el fin de facilitar la solución del conflicto.



Atentamente

Dr. Ignacio L. Almada Bay
Rector

C.c.p. Expediente.
C.c.p. Minutario.

IAB/melgzv



México, D.F., a 17 de enero del 2000

A los señores rectores de las universidades
afiliadas a la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimados señores rectores:

Como es de su conocimiento, un paro estudiantil mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para transformar la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH y se someterá al plebiscito de la comunidad universitaria, el próximo día 20 de enero.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello, que consideramos que la manifestación de apoyo de la comunidad académica latinoamericana, puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo y que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, nos permitimos poner a su consideración la propuesta del documento al respecto que ya ha sido analizado y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Unión y que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

En el caso de tener alguna observación a la misma, mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo jueves 20 de enero del año en curso. De no recibir observaciones de su parte entenderemos que está de acuerdo con la expresión del mismo.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta consideración y personal estima.

ATENTAMENTE

Por el Consejo Ejecutivo
Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.

Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

Institucion	Telefono	Fax	Cargo
Universidad del Aconcagua	(54)(261) 424-12-57	(54)(261) 423-22-81, 438-03-2	Rector
Escuela de Administración de Negocios	(57)(1) 2-11-27-16, 2-11-21-11	(57)(1) 2-35-02-79	Rector
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	(57)(1) 3-34-17-77, 2-83-46-10	(57)(1) 2-82-61-97, 2-83-75-19	Rector
Universidad Autónoma de Tamaulipas	(52)(131) 2-71-79, 2-85-11	(52)(131) 2-00-70	Rector
Universidad Autónoma del Caribe	(57)(58) 45-26-05, 45-18-38	(57)(58) 45-24-78	Rector
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	(595)(21) 44-10-44, 44-71-73	(595)(21) 44-52-45	Rector
Fundación Universidad Central	(57)(1) 3-13-45-37, 3-13-45-28	(57)(1) 3-13-47-20, 3-34-68-83	Rector
Universidad Central	(56)(2) 6-99-51-51	(56)(2) 6-72-29-28, 6-72-73-22	Rector
Universidad Central de Venezuela	(58)(2) 6-05-39-54/55	(58)(2) 6-62-24-86, 6-05-39-42	Rector
Universidad Central del Ecuador	(593)(2) 22-60-80, 52-15-90	(593)(2) 56-80-33, 50-58-60	Rector
Universidad Central del Este	(1809) 5-35-62, 6-87-50-36	(1809) 5-29-51-46	Rector
Universidad de Camagüey	(53)(32) 26-23-36, 26-10-19	(53)(32) 26-11-26	Rector
El Colegio de Sonora	(52)(62) 12-65-51, 13-17-64	(52)(62) 12-00-15	Rector
Universidad de Occidente	(52)(68) 12-66-17, 12-61-85	(52)(68) 15-39-00, 15-36-71	Rector
Universidade Santa Ursula	(55)(21) 5-52-55-42, 5-51-19-4	(55)(21) 5-51-64-46	Rectora
Universidad del Centro de Mexico	(52)(48) 13-19-23, 13-12-94	(52)(48) 17-25-39	Rector
Universidad del Noreste	(52)(12) 28-11-53, 28-11-82	(52)(12) 28-11-53	Rector
Universidad del Valle de México	(52)(5) 2-64-05-08, 5-64-79-33	(52)(5) 5-74-04-22	Rector
Universidad Federico Henríquez y Carvajal	(1809) 5-31-10-00, 5-30-05-44	(1809) 5-31-52-88	Rectora
Universidad Iberoamericana	(1809) 6-89-41-11, 6-86-59-39	(1809) 6-86-58-21	Rector
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	(593)(5) 62-30-14, 62-02-88	(593)(5) 62-30-09	Rector
Universidad Nacional de La Pampa	(54)(295) 442-31-09, 442-31-9	(54)(295) 443-34-08	Rector
Universidad Nacional de La Plata	(54)(221) 421-55-01, 483-15-6	(54)(221) 425-69-67	Presidente
Universidad Técnica de Ambato	(593)(3) 82-20-60, 82-34-30	(593)(3) 84-91-64	Rector
Universidad Técnica del Norte	(593)(6) 95-58-33, 95-34-61	(593)(6) 95-58-93	Rector
Universidad de Lima	(51)(1) 4-37-75-37, 4-37-67-67	(51)(1) 4-37-80-66	Rectora
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	(505)(2) 78-67-79	(505)(2) 77-49-43	Rector

Institucion	Telefono	Fax	Cargo
Universidad del Aconcagua	(54)(261) 424-12-57	(54)(261) 423-22-81, 438-03-2	Rector
Escuela de Administración de Negocios	(57)(1) 2-11-27-16, 2-11-21-11	(57)(1) 2-35-02-79	Rector
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano	(57)(1) 3-34-17-77, 2-83-46-10	(57)(1) 2-82-61-97, 2-83-75-19	Rector
Universidad Autónoma de Tamaulipas	(52)(131) 2-71-79, 2-85-11	(52)(131) 2-00-70	Rector
Universidad Autónoma del Caribe	(57)(58) 45-26-05, 45-18-38	(57)(58) 45-24-78	Rector
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	(595)(21) 44-10-44, 44-71-73	(595)(21) 44-52-45	Rector
Fundación Universidad Central	(57)(1) 3-13-45-37, 3-13-45-28	(57)(1) 3-13-47-20, 3-34-68-83	Rector
Universidad Central	(56)(2) 6-99-51-51	(56)(2) 6-72-29-28, 6-72-73-22	Rector
Universidad Central de Venezuela	(58)(2) 6-05-39-54/55	(58)(2) 6-62-24-86, 6-05-39-42	Rector
Universidad Central del Ecuador	(593)(2) 22-60-80, 52-15-90	(593)(2) 56-80-33, 50-58-60	Rector
Universidad Central del Este	(1809) 5-35-62, 6-87-50-36	(1809) 5-29-51-46	Rector
Universidad de Camagüey	(53)(32) 26-23-36, 26-10-19	(53)(32) 26-11-26	Rector
El Colegio de Sonora	(52)(62) 12-65-51, 13-17-64	(52)(62) 12-00-15	Rector
Universidad de Occidente	(52)(68) 12-66-17, 12-61-85	(52)(68) 15-39-00, 15-36-71	Rector
Universidade Santa Ursula	(55)(21) 5-52-55-42, 5-51-19-4	(55)(21) 5-51-64-46	Rectora
Universidad del Centro de Mexico	(52)(48) 13-19-23, 13-12-94	(52)(48) 17-25-39	Rector
Universidad del Noreste	(52)(12) 28-11-53, 28-11-82	(52)(12) 28-11-53	Rector
Universidad del Valle de México	(52)(5) 2-64-05-08, 5-64-79-33	(52)(5) 5-74-04-22	Rector
Universidad Federico Henríquez y Carvajal	(1809) 5-31-10-00, 5-30-05-44	(1809) 5-31-52-88	Rectora
Universidad Iberoamericana	(1809) 6-89-41-11, 6-86-59-39	(1809) 6-86-58-21	Rector
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	(593)(5) 62-30-14, 62-02-88	(593)(5) 62-30-09	Rector
Universidad Nacional de La Pampa	(54)(295) 442-31-09, 442-31-9	(54)(295) 443-34-08	Rector
Universidad Nacional de La Plata	(54)(221) 421-55-01, 483-15-6	(54)(221) 425-69-67	Presidente
Universidad Técnica de Ambato	(593)(3) 82-20-60, 82-34-30	(593)(3) 84-91-64	Rector
Universidad Técnica del Norte	(593)(6) 95-58-33, 95-34-61	(593)(6) 95-58-93	Rector
Universidad de Lima	(51)(1) 4-37-75-37, 4-37-67-67	(51)(1) 4-37-80-66	Rectora
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	(505)(2) 78-67-79	(505)(2) 77-49-43	Rector

ya 50



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Evaristo Obregón Garcés
Rector
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
(57)(1) 2-82-61-97, 2-83-75-19
Colombia

Muy estimado Rector Obregón:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Antonio Tellechea Solís
Rector
Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción
(595)(21) 44-52-45
Paraguay

Muy estimado Rector Tellechea:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Ing. Humberto Filizola Haces
Rector
Universidad Autónoma de Tamaulipas
(52)(131) 2-00-70
México

Muy estimado Rector Filizola:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Dr, Rubén Amaya Reyes
Rector
Fundación Universidad Central
(57)(1) 3-13-47-20, 3-34-68-83
Colombia

Muy estimado Rector Amaya:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Vicente Kovacevic Poklepovic
Rector
Universidad Central
(56)(2) 6-72-29-28, 6-72-73-22
Chile

Muy estimado Rector Kovacevic:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Prof. Trino Alcides Díaz
Rector
Universidad Central de Venezuela
(58)(2) 6-62-24-86, 6-05-39-42
Venezuela

Muy estimado Rector Alcides:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño
Rector
Universidad Central del Ecuador
(593)(2) 56-80-33, 50-58-60
Ecuador

Muy estimado Rector Olalla:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. José E. Hazim Frappier
Rector
Universidad Central del Este
(1809) 5-29-51-46
República Dominicana

Muy estimado Rector Hazim:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Angel Vega García
Rector
Universidad de Camagüey
(53)(32) 26-11-26
Cuba

Muy estimado Rector Vega:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Ignacio L. Almada Bay
Rector
El Colegio de Sonora
(52)(62) 12-00-15
México

Muy estimado Rector Almada:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

M.C. Vicente López Portillo Tostado
Rector
Universidad de Occidente
(52)(68) 15-39-00, 15-36-71
México

Muy estimado Rector López Portillo:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Profa. María Do Carmo Betancour De Faria
Rectora
Universidade Santa Ursula
(55)(21) 5-51-64-46
Brasil

Muy estimado Rectora Betancour:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Pbro. Tomás Bravo Zamora
Rector
Universidad del Centro de Mexico
(52)(48) 17-25-39
México

Muy estimado Rector Bravo:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Ing. Luciano Fernández Cavazos
Rector
Universidad del Noreste
(52)(12) 28-11-53
México

Muy estimado Rector Fernández:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Mtro. Sergio Domínguez Vargas
Rector
Universidad del Valle de México
(52)(5) 5-74-04-22
México

Muy estimado Rector Domínguez:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Ing. Abraham J. Hazoury Toral
Rector
Universidad Iberoamericana
(1809) 6-86-58-21
República Dominicana

Muy estimado Rector Hazoury:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
(593(5) 62-30-09
Ecuador

Muy estimado Rector Mora:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Carlos Abel Arenzo
Rector
Universidad Nacional de La Pampa
(54)(295) 443-34-08
Argentina

Muy estimado Rector Arenzo:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000
Fax SG No. 003 / 2000

Ing. Victor Hugo Jaramillo Garcés
Rector
Universidad Técnica de Ambato
(593)(3) 84-91-64
Ecuador

Muy estimado Rector Jaramillo:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

*pasaron las 3 hojas
confirmó de recibido
Srita. Reyes 69*

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dr. Marco Lucio Muñoz
Rector
Universidad Técnica del Norte
(593)(6) 95-58-93
Ecuador

Muy estimado Rector Muñoz:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa



Unión de Universidades de América Latina

Ciudad de México a 17 de Enero de 2000

Fax SG No. 003 / 2000

Dra. Ilse Wisotzki Loli
Rectora
Universidad de Lima
(51)(1) 4-37-80-66
Perú

Muy estimado Rectora Wisotzki:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo de UDUAL, remito a usted un documento de apoyo a las acciones que el Rector de la UNAM, Dr. Juan Ramón de la Fuente, ha planteado para poner fin al paro universitario que ha mantenido a esta institución sin actividades durante 9 meses.

Atentamente
El Secretario General

Dr Juan José Sánchez Sosa

hon. Raymundo Casgrave O.
anahuc@anahuc.mx

Subject: Declaracion sobre UNAM

Date: Mon, 17 Jan 2000 10:19:37 -0600

From: Unión de Universidades de América Latina <udual@servidor.unam.mx>

To: Unión de Universidades de América Latina <udual@servidor.unam.mx>

México, D.F., a 17 de enero del 2000

A los señores rectores de las universidades
afiliadas a la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimados señores rectores:

Como es de su conocimiento, un paro estudiantil mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para transformar la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH y se someterá al plebiscito de la comunidad universitaria, el próximo día 20 de enero.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello, que consideramos que la manifestación de apoyo de la comunidad académica latinoamericana, puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo y que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, nos permitimos poner a su consideración la propuesta del documento al respecto que ya ha sido analizado y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Unión y que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

En el caso de tener alguna observación a la misma, mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo jueves 20 de enero del año en curso. De no recibir observaciones de su parte entenderemos que está de acuerdo con la expresión del mismo.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta consideración y personal estima.

ATENTAMENTE

Por el Consejo Ejecutivo
Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos,


dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.


Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

 <u>Rectores.doc</u>	Name: Rectores.doc Type: Winword File (application/msword) Encoding: base64
---	--

 <u>SuspUNAM.doc</u>	Name: SuspUNAM.doc Type: Winword File (application/msword) Encoding: base64
---	--

Medio	Pág.	Medio	Pág.	Medio	Pág.	Fecha:
<input type="checkbox"/> Crónica		<input type="checkbox"/> El Heraldo de México		<input type="checkbox"/> Excélsior		20 ENE. 2000
<input type="checkbox"/> Diario de México		<input type="checkbox"/> El Financiero		<input type="checkbox"/> La Afición		
<input type="checkbox"/> Diario Oficial		<input type="checkbox"/> El Sol de México		<input type="checkbox"/> La Jornada		<input type="checkbox"/> Ovaciones
<input type="checkbox"/> El Día		<input type="checkbox"/> El Universal		<input type="checkbox"/> La Prensa		<input checked="" type="checkbox"/> Reforma
<input type="checkbox"/> El Economista		<input type="checkbox"/> Esto		<input type="checkbox"/> Milenio		<input type="checkbox"/> The News
<input type="checkbox"/> Metro				<input type="checkbox"/> Novedades		<input type="checkbox"/> Tribuna
<input type="checkbox"/> México Hoy						<input type="checkbox"/> Unomásuno

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro en la UNAM.

Desde su toma de posesión el 19 de Noviembre de 1999, el Rector Juan Ramón de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades de entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.



Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomás Frías, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Fundação Universidade Federal de Mato Grosso, Universidade de Fortaleza, Universidade de Sao Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de Santa Maria, Universidade Federal Do Maranhao, Universidade Federal Do Rio de Janeiro, Universidade Santa Ursula, Universidad Central, Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos, Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana, Escuela de Administración de Negocios, Fundación Universidad Central, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación Universitaria de Boyacá, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de La Sabana, Universidad Externado de Colombia, Universidad INCCA de Colombia, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Instituto Tecnológico

Medio	Pág.	Medio	Pág.	Medio	Pág.	Fecha:
<input type="checkbox"/> Crónica		<input type="checkbox"/> El Heraldo de México		<input type="checkbox"/> Excélsior		20 ENE. 2000
<input type="checkbox"/> Diario de México		<input type="checkbox"/> El Financiero		<input type="checkbox"/> La Afición		
<input type="checkbox"/> Diario Oficial		<input type="checkbox"/> El Sol de México		<input type="checkbox"/> La Jornada		<input type="checkbox"/> Ovaciones
<input type="checkbox"/> El Día		<input type="checkbox"/> El Universal		<input type="checkbox"/> La Prensa		<input checked="" type="checkbox"/> Reforma 6
<input type="checkbox"/> El Economista		<input type="checkbox"/> Esto		<input type="checkbox"/> Milenio		<input type="checkbox"/> The News
<input type="checkbox"/> Metro				<input type="checkbox"/> Novedades		<input type="checkbox"/> Tribuna
<input type="checkbox"/> México Hoy						<input type="checkbox"/> Unomásuno

de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Universidad Central de Las Villas, Universidad de Camagüey, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica del Norte, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., El Colegio de México, A.C., El Colegio de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California del Norte, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de La Laguna, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Occidente, Universidad del Bajío, A.C., Universidad del Centro de México, Universidad del Noreste, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, A.C., Universidad Intercontinental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad La Salle, A.C., Universidad Latinoamericana S.C., Universidad México Americana del Norte, A.C., Universidad Panamericana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Regiomontana, A.C., Universidad Simón Bolívar, Universidad Veracruzana, Universidad Centroamericana, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Politécnica de Nicaragua, Universidad de Panamá, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de La Libertad Trujillo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma, Universidad de Puerto Rico, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Central del Este, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad de La República, Universidad Ort de Uruguay, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta

INSERCIÓN PAGADA

JUEVES 20 DE ENERO DE 2000.

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA UNAM

75

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro en la UNAM.

Desde su toma de posesión el 19 de Noviembre de 1999, el Rector Juan Ramón de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades de entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.



Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomas Frias, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Fundação Universidade Federal de Mato Grosso, Universidade de Fortaleza, Universidade de Sao Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de Santa Maria, Universidade Federal Do Maranhao, Universidade Federal Do Rio de Janeiro, Universidade Santa Ursula, Universidad Central, Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos, Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana, Escuela de Administración de Negocios, Fundación Universidad Central, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación Universitaria de Boyacá, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de La Sabana, Universidad Externado de Colombia, Universidad INCCA de Colombia, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Universidad Central de Las Villas, Universidad de Camagüey, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica del Norte, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., El Colegio de México, A.C., El Colegio de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California del Norte, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de La Laguna, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Occidente, Universidad del Bajío, A.C., Universidad del Centro de México, Universidad del Noroeste, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, A.C., Universidad Intercontinental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad La Salle, A.C., Universidad Latinoamericana S.C., Universidad México Americana del Norte, A.C., Universidad Panamericana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Regiomontana, A.C., Universidad Simón Bolívar, Universidad Veracruzana, Universidad Centroamericana, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Politécnica de Nicaragua, Universidad de Panamá, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de La Libertad Trujillo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma, Universidad de Puerto Rico, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Central del Este, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad de La República, Universidad Ort de Uruguay, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro en la UNAM.

Desde su toma de posesión el 19 de Noviembre de 1999, el Rector Juan Ramón de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades de entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.



Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomas Frias, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Fundação Universidade Federal de Mato Grosso, Universidade de Fortaleza, Universidade de Sao Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de Santa Maria, Universidade Federal Do Maranhao, Universidade Federal Do Rio de Janeiro, Universidade Santa Ursula, Universidad Central, Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos, Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana, Escuela de Administración de Negocios, Fundación Universidad Central, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación Universitaria de Boyacá, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de La Sabana, Universidad Externado de Colombia, Universidad INCCA de Colombia, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Instituto Superior de Ciencias Medicas de La Habana, Universidad Central de Las Villas, Universidad de Camagüey, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica del Norte, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., El Colegio de México, A.C., El Colegio de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California del Norte, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de La Laguna, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Occidente, Universidad del Bajío, A.C., Universidad del Centro de México, Universidad del Noreste, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, A.C., Universidad Intercontinental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad La Salle, A.C., Universidad Latinoamericana S.C., Universidad México Americana del Norte, A.C., Universidad Panamericana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Regiomontana, A.C., Universidad Simón Bolívar, Universidad Veracruzana, Universidad Centroamericana, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Politécnica de Nicaragua, Universidad de Panamá, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de La Libertad Trujillo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma, Universidad de Puerto Rico, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Central del Este, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad de La República, Universidad Ort de Uruguay, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro en la UNAM.

Desde su toma de posesión el 19 de Noviembre de 1999, el Rector Juan Ramón de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades de entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.



Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomas Frias, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Fundação Universidade Federal de Mato Grosso, Universidade de Fortaleza, Universidade de Sao Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de Santa Maria, Universidade Federal Do Maranhao, Universidade Federal Do Rio de Janeiro, Universidade Santa Ursula, Universidad Central, Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos, Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana, Escuela de Administración de Negocios, Fundación Universidad Central, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación Universitaria de Boyacá, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de La Sabana, Universidad Externado de Colombia, Universidad INCCA de Colombia, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Instituto Superior de Ciencias Medicas de La Habana, Universidad Central de Las Villas, Universidad de Camagüey, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica del Norte, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., El Colegio de México, A.C., El Colegio de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California del Norte, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de La Laguna, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Panamá, Universidad de Guanajuato, Universidad de Occidente, Universidad del Bajío, A.C., Universidad del Centro de México, Universidad del Noreste, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, A.C., Universidad Intercontinental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad La Salle, A.C., Universidad Latinoamericana S.C., Universidad México Americana del Norte, A.C., Universidad Panamericana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Regiomontana, A.C., Universidad Simón Bolívar, Universidad Veracruzana, Universidad Centroamericana, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Politécnica de Nicaragua, Universidad de Panamá, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de La Libertad Trujillo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma, Universidad de Puerto Rico, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Central del Este, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad de La República, Universidad Ort de Uruguay, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.



Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomas Frias, Universidad Mayor de San Andrés, Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco .Xavier de Chuquisaca, Fundação Universidade Federal de Mato Grosso, Universidade de Fortaleza, Universidade de Sao Paulo, Universidade Estadual de Campinas, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de Santa Maria, Universidade Federal Do Maranhao, Universidade Federal Do Rio de Janeiro, Universidade Santa Ursula, Universidad Central, Universidad de La Serena, Universidad de Los Lagos, Universidad de Valparaíso, Universidad Tecnológica Metropolitana, Escuela de Administración de Negocios, Fundación Universidad Central, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Fundación Universitaria de Boyacá, Instituto Caro y Cuervo, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad de La Sabana, Universidad Externado de Colombia, Universidad INCCA de Colombia, Universidad Metropolitana, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Piloto de Colombia, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, Instituto Superior de Ciencias Médicas de La Habana, Universidad Central de Las Villas, Universidad de Camagüey, Universidad de La Habana, Universidad de Oriente, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad Central del Ecuador, Universidad de Cuenca, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Universidad Laica Vicente Rocafructe de Guayaquil, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Técnica del Norte, Universidad Tecnológica Equinoccial, Universidad de El Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N., El Colegio de Mexico, A.C., El Colegio de Sonora, Instituto Nacional de Salud Pública, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Anáhuac, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Universidad Autónoma de Baja California del Norte, Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Guadalajara, Universidad Autónoma de La Laguna, A.C., Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Universidad de Occidente, Universidad del Bajío, A.C., Universidad del Centro de Mexico, Universidad del Noreste, Universidad del Valle de México, Universidad Iberoamericana, A.C., Universidad Intercontinental, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad La Salle, A.C., Universidad Latinoamericana, S.C., Universidad México Americana del Norte, A.C., Universidad Panamericana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Regiomontana, A.C., Universidad Simon Bolivar, Universidad Veracruzana, Universidad Centroamericana, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Universidad Politécnica de Nicaragua, Universidad de Panamá, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad de Lima, Universidad Inca Garcilaso de La Vega, Universidad Nacional de Ingeniería, Universidad Nacional de La Libertad Trujillo, Universidad Nacional de Piura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Peruana Cayetano Heredia, Universidad Ricardo Palma, Universidad de Puerto Rico, Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Universidad Central de Este, Universidad Federico Henríquez y Carvajal, Universidad Iberoamericana, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Universidad Tecnológica de Santiago, Universidad Tecnológica del Cibao, Universidad de La República, Universidad Ort de Uruguay, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad de Los Andes, Universidad del Zulia, Universidad Rafael Urdaneta.

Jueves 20 de Enero de 2000
AÑO LXXXIII-TOMO I
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL
Regino Díaz Redondo
GERENTE GENERAL
Juventino Olivera López
DIRECTOR
José A. Barrenechea Alvarez
GERENTE
Rodolfo Flores Rivera
FUNDADOR
Rafael Alducin

EXCELSO

EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL

Clasificados

ANTE LA SUSPENSIÓN DE LABORES EN LA UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel. Es por ello que expresamos, dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro en la UNAM.

Desde su toma de posesión el 19 de Noviembre de 1999, el Rector Juan Ramón de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Rector de esa casa de estudios. Reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad, como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución, constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima Casa de Estudios de México.

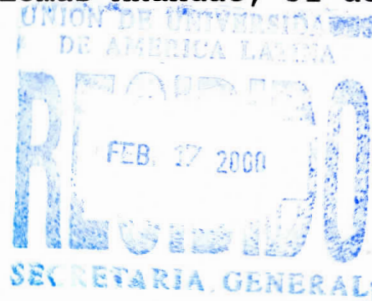


Los rectores de las siguientes instituciones: Universidad Católica de Córdoba, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Mendoza, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Patagonia de San Juan Bosco, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Universidad Autónoma Tomás Frías,



UNIVERSIDAD ANÁHUAC
VINCE IN BONO MALUM

Lomas Anáhuac, 31 de enero de 2000.



RECTORIA

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Apdo. Postal 70.232
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510 México D.F.

Muy estimado Dr. Sánchez Sosa:

A mi regreso a México, me he encontrado con una inserción pagada en la página 6 del periódico Reforma del día 20 de enero de 2000 con el título "ANTE LA SUSPENSION DE LABORES EN LA UNAM", en la que supuestamente firmamos los rectores de una serie de Universidades afiliadas a la UDUAL, entre ellas la Universidad Anáhuac.

Quisiera manifestarle que no he tenido ningún conocimiento previo de dicha inserción o del contenido de la misma y me parece extraordinariamente delicado e impropio que se haya utilizado en una publicación, sin mi expresa autorización, el nombre de la Universidad Anáhuac y el mío.

Mucho le agradeceré una explicación escrita al respecto.

Atentamente,

Lic. Raymund Cosgrave
RECTOR

Subject: Aprobacion Declaracion sobre Recuperacion UNAM

Date: Wed, 9 Feb 2000 18:22:55 +0500 (GMT)

From: RocioLopez <piloto5@gaitana.interred.net.co>

To: udual@servidor.unam.mx

R-1422

Santafé de Bogotá, 9 de Febrero del 2000

Doctor

JUAN JOSE SANCHEZ SOSA

Secretario General

Unión de Universidades de América Latina - UDUAL

México, D.F.

Apreciado señor Secretario:

Acuso recibo de su comunicación informativa sobre los acontecimientos relacionados con la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, el pasado 6 de febrero de este año y el texto propuesto como expresión del sentimiento de solidaridad y respaldo de la UDUAL a las legítimas autoridades de la Universidad, encabezadas por el Dr. Juan Ramón de la Fuente, Rector de la UNAM.

Acogemos incondicional y totalmente el contenido del mencionado texto y expresamos nuestros fervientes deseos porque esta coyuntura sea el inicio de la paz y la tranquilidad requerida por la juventud mexicana para concretar sus esfuerzos intelectuales en beneficio de la Academia y la sociedad Mexicana.

Con un cordial abrazo,

JOSE ALBERTO ALVARADO JIMENEZ, M.D.U.

Vicepresidente para la Región Andina de la UDUAL

Rector de la Universidad Piloto de Colombia

1103

División Habana

*Nota:
Atento: Nojor que no teneri desngno*



*Universidad de La Habana
Oficina del Rector*

Ciudad de La Habana, 9 de febrero del 2000

*Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
UDUAL*

Estimado Sánchez Sosa:

Acabo de recibir tu propuesta del 8 de febrero de declaración sobre la recuperación de las instalaciones de la UNAM, donde urge nuestras observaciones antes del 10 de febrero. En un día, no es posible conciliar opiniones de la dirección universitaria, por lo que te daré la mía personal.

Pienso que con el mismo espíritu que apoyamos la declaración de septiembre/99 donde instábamos a una solución armónica del conflicto y el apoyo que suscribí el 7 de enero de este año al documento que circulaste sobre la gestión del Rector Juan Ramón de la Fuente, no puedo en estos momentos dar mi consentimiento a un documento que legitime la ocupación policial de una universidad. No me corresponde evaluar las razones que motivaron esta acción, pero pienso, que fiel a su historia, la UDUAL no debe sentar un precedente para las universidades latinoamericanas apoyando esta acción.

La Universidad de La Habana, que antes de 1959, sufrió en varias ocasiones acciones de este tipo, no puede suscribir estos procedimientos; no obstante, dejo en libertad, para que cada universidad se pronuncie al respecto.

Atentamente,

Juan Vela
Dr. Juan Vela Valdés
Rector



■ Comunicado**El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) ante la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México:**

Formula sus mejores votos para que el proceso de transformación institucional que la comunidad universitaria ha decidido iniciar, con la realización de un congreso universitario y la reanudación de las actividades académicas de esa institución se lleven a cabo de la mejor manera posible.

Es lamentable que la inamovilidad de actitud del grupo de paristas de no devolver las instalaciones de la UNAM, frente a los resultados de un plebiscito y la reiterada oferta de diálogo por parte de su rector, haya hecho necesaria la intervención de la fuerza pública. Esta acción, a todas luces indeseable excepto como último recurso, abre sin embargo las puertas para que la comunidad universitaria, en su conjunto, pueda iniciar el proceso de reflexión y elaboración de propuestas para la transformación institucional que se ha planteado.

La Unión de Universidades de América Latina, constituida por 150 universidades latinoamericanas ubicadas en 19 países del subcontinente, por medio de su Consejo Ejecutivo, desea expresar su reconocimiento al Dr. Juan Ramón de la Fuente, rector de dicha casa de estudios, por su labor en busca del diálogo y la utilización de instrumentos que hicieran posible la expresión de toda la comunidad universitaria

Vale la pena destacar la actitud del Rector de la UNAM al retirar las demandas judiciales a los paristas, como una muestra más de un espíritu universitario y de la importancia que le da a reconciliar a su comunidad y poder proceder a restablecer las actividades docentes, de investigación y difusión de la ciencia y la cultura de esa casa de estudios tan querida para la sociedad mexicana.

Responsable de la publicación: Lic. Alvaro González



El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) ante la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Formula sus mejores votos para que el proceso de transformación institucional que la comunidad universitaria ha decidido iniciar, con la realización de un congreso universitario y la reanudación de las actividades académicas de esa institución se lleven a cabo de la mejor manera posible.

Es lamentable que la inamovilidad de actitud del grupo de paristas de no devolver las instalaciones de la UNAM, frente a los resultados de un plebiscito y la reiterada oferta de diálogo por parte de su rector, haya hecho necesaria la intervención de la fuerza pública. Esta acción, a todas luces indeseable excepto como último recurso, abre sin embargo las puertas para que la comunidad universitaria, en su conjunto, pueda iniciar el proceso de reflexión y elaboración de propuestas para la transformación institucional que se ha planteado.

La Unión de Universidades de América Latina, constituida por 150 universidades latinoamericanas ubicadas en 19 países del subcontinente, por medio de su Consejo Ejecutivo, desea expresar su reconocimiento al Dr. Juan Ramón de la Fuente, rector de dicha casa de estudios, por su labor en busca del diálogo y la utilización de instrumentos que hicieran posible la expresión de toda la comunidad universitaria

Vale la pena destacar la actitud del Rector de la UNAM al retirar las demandas judiciales a los paristas, como una muestra más de un espíritu universitario y de la importancia que le da a reconciliar a su comunidad y poder proceder a restablecer las actividades docentes, de investigación y difusión de la ciencia y la cultura de esa casa de estudios tan querida para la sociedad mexicana.



El Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) ante la recuperación de las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México:

Formula sus mejores votos para que el proceso de transformación institucional que la comunidad universitaria ha decidido iniciar, con la realización de un congreso universitario y la reanudación de las actividades académicas de esa institución se lleven a cabo de la mejor manera posible.

Es lamentable que la inamovilidad de actitud del grupo de paristas de no devolver las instalaciones de la UNAM, frente a los resultados de un plebiscito y la reiterada oferta de diálogo por parte de su rector, haya hecho necesaria la intervención de la fuerza pública. Esta acción, a todas luces indeseable excepto como último recurso, abre sin embargo las puertas para que la comunidad universitaria, en su conjunto, pueda iniciar el proceso de reflexión y elaboración de propuestas para la transformación institucional que se ha planteado.

La Unión de Universidades de América Latina, constituida por 150 universidades latinoamericanas ubicadas en 19 países del subcontinente, por medio de su Consejo Ejecutivo, desea expresar su reconocimiento al Dr. Juan Ramón de la Fuente, rector de dicha casa de estudios, por su labor en busca del diálogo y la utilización de instrumentos que hicieran posible la expresión de toda la comunidad universitaria

Vale la pena destacar la actitud del Rector de la UNAM al retirar las demandas judiciales a los paristas, como una muestra más de un espíritu universitario y de la importancia que le da a reconciliar a su comunidad y poder proceder a restablecer las actividades docentes, de investigación y difusión de la ciencia y la cultura de esa casa de estudios tan querida para la sociedad mexicana.

Responsable de la publicación: Lic. Alvaro González



RECTORADO

DECLARACION

Los rectores y representantes de varias universidades miembros de la UDUAL, reunidos en la Universidad de Cuenca, con la finalidad expresa de constituir en el Ecuador una Red-UDUAL.

CONSIDERANDO:

Que la UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra atravesando momentos críticos en su vida institucional.

Que lamentables hechos de violencia se han suscitado en estos días, mientras prosperaba un proceso de solución a su larga huelga estudiantil, hechos que atentan contra el avance del diálogo entre las partes y contra la autonomía universitaria.

ACUERDA:

- Solidarizarse con el personal universitario maltratado y exhortar para que las soluciones a los problemas de tan importante universidad, de gran significación para toda América Latina, se lleven siempre en el marco de la paz y la cordialidad.
- Expresar su fraterna solidaridad a la UNAM, invocando el respeto a su libre decisión, esperar fervientemente prontas soluciones, pues, también estudiantes ecuatorianos y latinoamericanos en la UNAM se han visto gravemente afectados por la larga paralización de tan prestigiosa universidad.

Cuenca, febrero 11, 2000

Dr. Noé Bravo V.
RECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
(Representante del Rector)

Ing. Jaime Germán Guamán
RECTOR UNIVERSIDAD
TECNICA PARTICULAR DE
LOJA

Máster Marcelo Espinosa
VICERRECTOR UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA EQUINOCCIAL-UTE
Presidencia Universidades Privadas-Ecuador

Dr. Marco Argudo S.
VICERRECTOR UNIVERSIDAD
TECNICA ESTATAL DE
QUEVEDO



RECTORADO

POB!

Dr. Eduardo Calero Jaramillo
REPRESENTANTE DEL RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
(GUARANDA)

Máster Lorena Escudero
COORDINADORA UDUAL
ECUADOR

DR. Marco Lucio Muñoz
RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA
DEL NORTE (IBARRA)

Dr. Gustavo Vega-Delgado
RECTOR UNIVERSIDAD DE
CUENCA
VICEPRESIDENTE ALTERNO
REGION ANDINA.UDUAL
PRESIDENTE DE LA ASUEPPE
(Asoc. Univ. y Esc. Polit. Públi-
cas del Ecuador)



probación Declaración sobre Recuperación UNA

Subject: Aprobación Declaración sobre Recuperación UNA

Date: Mon, 14 Feb 2000 19:03:14 +0000

From: gustavo vega <gvega@ucuenca.edu.ec>

To: udual@servidor.unam.mx

Doctor
Juan José Sánchez Sosa
SECRETARIO GENERAL UDUAL

Respecto aprobación DEclaración sobre Recupación UNAM. Expreso nuestro total apoyo a la Carta a nombre del Consejo Ejecutivo de la UDUAL sobre los nuevos acontecimientos ocurridos en la UNAM.

Atento

Gustavo Vega-Delgado
RECTOR UNIVERSIDAD CUENCA
MIEMBRO CONSEJO EJECUTIVO UDUAL

Subject: DECLARACIONES UNIVERSIDADES ECUATORIANAS MIEMBROS UDUAL

Date: Tue, 15 Feb 2000 08:40:25 +0000

From: gustavo vega <gvega@ucuenca.edu.ec>

To: udual@servidor.unam.mx

Oficio R. 2000 No. 0586
Cuenca, febrero 14 de 2000

Doctores

Salomón Lerner Febres, PRESIDENTE DE LA UDUAL
RECTOR PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA
DEL PERU

Juan José Sánchez Sosa, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA UDUAL
José Alberto Alvarado Jiménez, RECTOR UNIVERSIDAD PILOTO DE
COLOMBIA, BOGOTA y VICEPRESIDENTE
REGION ANDINA UDUAL

Presente

De mis especiales consideraciones:

Me permito adjuntarles dos declaraciones de varias universidades ecuatorianas Miembros de la UDUAL para su análisis, sugerencias y decisiones.

Reciban los distinguidos amigos el testimonio de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente

Gustavo Vega-Delgado
M.D., M.Sc., Lic. P., M.A., M. Antr.
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
VICEPRESIDENTE ALTERNO POR EL AREA ANDINA-UDUAL

Adj. lo indicado

DECLARACION

Los rectores y representantes de varias universidades miembros de la UDUAL, reunidos en la Universidad de Cuenca, con la finalidad expresa de constituir en el Ecuador una Red-UDUAL.

Considerando

- Que el Area Andina atraviesa intensos procesos de cambio tanto social como académico.
- Que se requiere debatir y proponer soluciones desde las universidades del área, que coadyuven en la tarea de apoyo a superar los problemas regionales.
- Que el Ecuador se encuentra en el centro geográfico de la Región Andina.

Acuerda

- Solicitar a la UDUAL, resuelva organizar la próxima Asamblea de la Región Andina en el Ecuador.

DECLARACIONES UNIVERSIDADES ECUATORIANAS MIEMBROS UDUAL

- En razón de que el Rector de la Universidad de Cuenca fuera elegido en México, durante el cincuentenario de la UDUAL, Vicepresidente Alternativo en el Area Andina, sugerir que la sede de la próxima Asamblea sea la propia Universidad de Cuenca, Ecuador.

- Adicionalmente, se propone, se trabaje sobre la posible coordinación entre la UDEFAL -Unión de Escuelas y Facultades de Arquitectura de América Latina- filial de la UDUAL, cuya presidencia está en la Universidad de Cuenca, en el Decanato de su Facultad de Arquitectura y Urbanismo, a fin de que su reunión programada para el 2000 coincida en fechas con la Asamblea UDUAL - Región Andina.

Cuenca, febrero 11, 2000

Dr. Noé Bravo V.
RECTOR UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA
(Representante del Rector)

Ing. Jaime Germán Guamán
RECTOR UNIVERSIDAD
TECNICA PARTICULAR DE
LOJA

Máster Marcelo Espinosa
VICERRECTOR UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA EQUINOCCIAL-UTE
Presidencia Universidades Privadas
del Ecuador

Dr. Marco Argudo S.
VICERRECTOR UNIVERSIDAD
TECNICA ESTATAL DE
QUEVEDO

Dr. Eduardo Calero Jaramillo
REPRESENTANTE DEL RECTOR
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
(GUARANDA)

Dr. Marco Lucio Muñoz
RECTOR UNIVERSIDAD
TECNICA DEL NORTE
(IBARRA)

Mást. Lorena Escudero
COORDINADORA UDUAL
ECUADOR

Dr. Gustavo Vega-Delgado
RECTOR UNIVERSIDAD DE
CUENCA
VICEPRESIDENTE ALTERNO

REGION ANDINA.UDUAL

PRESIDENTE DE LA ASUEPPE
(Asoc. Univ. y Esc. Polit. Públi-
cas del Ecuador)

DECLARACION

Los rectores y representantes de varias universidades miembros de la UDUAL, reunidos en la Universidad de Cuenca, con la finalidad expresa de constituir en el Ecuador una Red-UDUAL.

CONSIDERANDO:

Que la UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra atravesando momentos críticos en su vida institucional.

Que lamentables hechos de violencia se han suscitado en estos días, mientras prosperaba un proceso de solución a su larga huelga estudiantil, hechos que atentan contra el avance del diálogo entre las partes y contra la autonomía universitaria.

ACUERDA:

- Solidarizarse con el personal universitario maltratado y exhortar para que las soluciones a los problemas de tan importante universidad, de gran significación para toda América Latina, se lleven siempre en el marco de la paz y la cordialidad.
- Expresar su fraterna solidaridad a la UNAM, invocando el respeto a su libre decisión, esperar fervientemente prontas soluciones, pues, también estudiantes ecuatorianos y latinoamericanos en la UNAM se han visto gravemente afectados por la larga paralización de tan prestigiosa universidad.

Cuenca, febrero 11, 2000

Dr. Noé Bravo V.
 RECTOR UNIVERSIDAD
 NACIONAL DE LOJA
 (Representante del Rector)

Ing. Jaime Germán Guamán
 RECTOR UNIVERSIDAD
 TECNICA PARTICULAR DE
 LOJA

Máster Marcelo Espinosa
 VICERRECTOR UNIVERSIDAD
 TECNOLOGICA EQUINOCCIAL-UTE
 Presidencia Universidades Privadas-Ecuador

Dr. Marco Argudo S.
 VICERRECTOR UNIVERSIDAD
 TECNICA ESTATAL DE
 QUEVEDO

Dr. Eduardo Calero Jaramillo
 REPRESENTANTE DEL RECTOR
 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
 (GUARANDA)

Máster Lorena Escudero
 COORDINADORA UDUAL
 ECUADOR

DR. Marco Lucio Muñoz
 RECTOR UNIVERSIDAD TECNICA
 DEL NORTE (IBARRA)
 REGION ANDINA.UDUAL

Dr. Gustavo Vega-Delgado
 RECTOR UNIVERSIDAD DE
 CUENCA
 VICEPRESIDENTE ALTERNO
 PRESIDENTE DE LA ASUEPPE
 (Asoc. Univ. y Esc. Polit. Públi-
 cas del Ecuador)



SECRETARIA GENERAL
UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Febrero 21, año 2000
Fax SG. No. 009

Lic. Raymund Cosgrave
Rector
Universidad Anáhuac
Presente
Fax: 55-96-19-38 - 52-51-82-93

Muy estimado Señor Rector Cosgrave:

Me refiero a su oficio fechado el 31 de enero del año en curso recibido en esta Secretaría General el 17 de febrero, en el cual expresa su preocupación porque la institución que usted dignamente representa, se incluyó como signataria del desplegado "Ante la suspensión de labores en la UNAM" en la página seis del periódico Reforma aparecida el 20 de enero Usted nos señala que no autorizó la inclusión de su nombre o el de su institución.

Con la finalidad de aclarar lo ocurrido, me permito describir a usted los procedimientos seguidos para obtener la autorización de nuestros afiliados.

En primera instancia, se consultó a los integrantes del Consejo Ejecutivo de la UDUAL sobre la pertinencia de hacer tal pronunciamiento, como un intento de contribuir a la solución de dicha situación, lo cual es congruente con los planteamientos estatutarios de la Unión. Se envió un primer borrador para recabar las observaciones del Consejo y se integraron al cuerpo del mismo. De manera unánime, los miembros del Consejo expresaron su acuerdo en la pertinencia de tal acción.

Posteriormente se remitió por correo electrónico el 17 de enero a los titulares de nuestras afiliadas el texto anexo, verificando que se hubiese recibido por el servidor de correo. En su caso el documento fue remitido a la cuenta de correo electrónico anahuac@anahuac.mx que es la que tenemos registrada como la cuenta del Rector. Como podrá observar, se solicitaba remitir cualquier observación, incluyendo el no ser incluido como firmante, a más tardar el día 20 de enero ya que de no recibir respuesta se entendía que se estaba de acuerdo con el pronunciamiento. La UDUAL no recibió ningún comunicado por parte de la Universidad Anáhuac al respecto, y con base en ello se incluyó a su institución en dicho desplegado.



95

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Lamento profundamente que se haya presentado esta situación, ya que es la UDUAL profundamente respetuosa de las distintas opiniones y puntos de vista de nuestros afiliados. Ruego a usted su comprensión a esta situación que parece ser un error de comunicación y de la premura del tiempo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

A t e n t a m e n t e
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa

JPA/mt*



94

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

México, D.F. Febrero 21, año 2000
Fax SG. No. 009

Lic. Raymund Cosgrave
Rector
Universidad Anáhuac
Presente
Fax: 55-96-19-38 - 52-51-82-93

Muy estimado Señor Rector Cosgrave:

Me refiero a su oficio fechado el 31 de enero del año en curso recibido en esta Secretaria General el 17 de febrero, en el cual expresa su preocupación porque la institución que usted dignamente representa, se incluyó como signataria del desplegado "Ante la suspensión de labores en la UNAM" en la página seis del periódico Reforma aparecida el 20 de enero Usted nos señala que no autorizó la inclusión de su nombre o el de su institución.

Con la finalidad de aclarar lo ocurrido, me permito describir a usted los procedimientos seguidos para obtener la autorización de nuestros afiliados.

En primera instancia, se consultó a los integrantes del Consejo Ejecutivo de la UDUAL sobre la pertinencia de hacer tal pronunciamiento, como un intento de contribuir a la solución de dicha situación, lo cual es congruente con los planteamientos estatutarios de la Unión. Se envió un primer borrador para recabar las observaciones del Consejo y se integraron al cuerpo del mismo. De manera unánime, los miembros del Consejo expresaron su acuerdo en la pertinencia de tal acción.

Posteriormente se remitió por correo electrónico el 17 de enero a los titulares de nuestras afiliadas el texto anexo, verificando que se hubiese recibido por el servidor de correo. En su caso el documento fue remitido a la cuenta de correo electrónico anahuac@anahuac.mx que es la que tenemos registrada como la cuenta del Rector. Como podrá observar, se solicitaba remitir cualquier observación, incluyendo el no ser incluido como firmante, a más tardar el día 20 de enero ya que de no recibir respuesta se entendía que se estaba de acuerdo con el pronunciamiento. La UDUAL no recibió ningún comunicado por parte de la Universidad Anahuac al respecto, y con base en ello se incluyó a su institución en dicho desplegado.



97

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Lamento profundamente que se haya presentado esta situación, ya que es la UDUAL profundamente respetuosa de las distintas opiniones y puntos de vista de nuestros afiliados. Ruego a usted su comprensión a esta situación que parece ser un error de comunicación y de la premura del tiempo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración y personal estima.

A t e n t a m e n t e
El Secretario General

Dr. Juan José Sánchez Sosa

JPA/mt*

Dr. Raymond O. Casgrave
anahuc@anahuc.mx

Subject: Declaracion sobre UNAM

Date: Mon, 17 Jan 2000 10:19:37 -0600

From: Unión de Universidades de América Latina <udual@servidor.unam.mx>

To: Unión de Universidades de América Latina <udual@servidor.unam.mx>

México, D.F., a 17 de enero del 2000

A los señores rectores de las universidades
afiliadas a la UDUAL
P r e s e n t e

Muy estimados señores rectores:

Como es de su conocimiento, un paro estudiantil mantiene parcialmente paralizada a la UNAM desde hace 9 meses. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, tomó posesión como rector de la Universidad el 17 de noviembre de 1999, y, desde ese momento, se ha empeñado en buscar mecanismos para fortalecer el diálogo con el Consejo General de Huelga (CGH) para dar fin al paro.

El día 6 de Enero del año 2000 el rector presentó al Consejo Universitario una propuesta para realizar un Congreso Resolutivo en el cual se discutirán y analizarán aspectos centrales para transformar la vida universitaria, dicha propuesta incorpora todos los elementos del pliego petitorio del CGH y se someterá al plebiscito de la comunidad universitaria, el próximo día 20 de enero.

La comunidad universitaria espera, que con base en dicha propuesta, se logre reestablecer la actividad académica en la UNAM. Es por ello, que consideramos que la manifestación de apoyo de la comunidad académica latinoamericana, puede constituirse como un elemento que contribuya facilitar un diálogo y que lleve a una solución académica dentro del marco de la legislación universitaria.

Ante tal situación, nos permitimos poner a su consideración la propuesta del documento al respecto que ya ha sido analizado y aprobado por el Consejo Ejecutivo de la Unión y que podrían apoyar los rectores de las universidades afiliadas a la UDUAL, a fin de expresar su deseo de facilitar la solución del conflicto.

En el caso de tener alguna observación a la misma, mucho le estimaré enviarla a la UDUAL a más tardar el próximo jueves 20 de enero del año en curso. De no recibir observaciones de su parte entenderemos que está de acuerdo con la expresión del mismo.

Sin más por el momento aprovechamos la ocasión para reiterar a usted las seguridades de nuestra más alta consideración y personal estima.

ATENTAMENTE

Por el Consejo Ejecutivo
Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General

Ante la suspensión de labores en la UNAM

La sociedad moderna se ha definido como una sociedad del conocimiento, en la cual las universidades juegan un papel fundamental como centros de creación del conocimiento y de formación de recursos humanos especializados que demanda la sociedad. Es por ello que expresamos,


dentro del ámbito de un profundo respeto a la autonomía universitaria, que se deben buscar propuestas que abran los cauces de solución al paro universitario.


Desde su toma de posesión el 17 de Noviembre de 1999, el doctor de la Fuente ha promovido distintas acciones para dar solución a dicho paro. Creó una comisión de enlace, logró iniciar pláticas de acuerdo con el grupo parista, aceptó que el diálogo se transmitiera por la estación de radio universitaria, accedió a eliminar cualquier tipo de sanción a los participantes en el paro y estableció contacto directo con todos los sectores y actores de la comunidad universitaria en la búsqueda de una solución viable para el conflicto. El respeto a la autonomía y a la legislación universitaria y la participación amplia y abierta de toda la comunidad universitaria han sido los ejes de acción de esa Rectoría, mismos que se han enmarcado en el objetivo de preservar y fortalecer la calidad académica del quehacer universitario como elemento fundamental para dar una respuesta a las demandas y expectativas de la sociedad mexicana.

Muchas universidades latinoamericanas hemos enfrentado a lo largo de la historia problemas semejantes a los que atraviesa hoy en día la UNAM y hemos aprendido que la concertación de voluntades, la participación amplia de la comunidad universitaria, la sensibilidad a las necesidades del entorno social y el respeto a la autonomía y a la legislación universitaria, son los caminos que permiten salir de dicha problemática, fortalecidos institucionalmente. La propuesta de la Rectoría incorpora estos elementos además de incluir las demandas de los grupos estudiantiles que dieron pie al conflicto.

Los rectores de las universidades latinoamericanas afiliadas a la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL, deseamos expresar nuestros mejores deseos para que la suspensión parcial de actividades que ha afectado a la UNAM por más de nueve meses, se pueda resolver dentro del marco del Congreso Universitario, a través del plebiscito propuesto por el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, rector de esa casa de estudios el día 6 de Enero del año 2000.

Es por ello que reconocemos ampliamente la viabilidad de la propuesta del rector de la Fuente y hacemos nuestros mejores votos porque el paro de labores llegue a su fin. La UNAM no puede seguir negando a la sociedad sus productos de investigación, docencia y extensión. La propuesta de un Congreso Universitario en el que participen todos los sectores de la comunidad como ejercicio de reflexión y generación de propuestas para fortalecer a la institución constituye una opción viable para que la UNAM se transforme en beneficio de la sociedad a la que se debe y siga siendo la Máxima casa de estudios de México.

 Rectores.doc	Name: Rectores.doc Type: Winword File (application/msword) Encoding: base64
---	--

 SuspUNAM.doc	Name: SuspUNAM.doc Type: Winword File (application/msword) Encoding: base64
---	--



RECTORADO

R-241-00
Quito, 2000-02-22

Señor Doctor
Juan José SÁNCHEZ SOSA,
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA
UDUAL
Ciudad.

FAX 52 5 616 23 83 - 52 2 616 14 14

De mi consideración:

Hago referencia a su atenta comunicación del pasado 17 de enero del 2000 y lamento informarle que el documento de respaldo a las acciones del Doctor Juan Ramón de la Fuente, Rector de la UNAM, no llegó de manera óptima, y a pesar de haber intentado por reiteradas veces comunicarnos con usted, no fue posible hacerlo oportunamente.

Sin embargo, la UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, de forma permanente se solidarizó con las gestiones que encaminadas a la solución del grave problema, particular que le agradeceré hacer de conocimiento de la hermana Universidad Autónoma de México.

Reitero mi agradecimiento y con el deseo de éxito en su gestión, quedo de usted,

Atentamente,

Ing. Víctor H. OLALLA PROAÑO,
RECTOR, UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

E-mail: rectorado@ucentral.edu.ec



UNIVERSIDAD ANÁHUAC
VINCE IN BONO MALUM

Lomas Anáhuac, 23 de febrero de 2000



RECTORIA

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Apdo. Postal 70.232
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510 México D.F.

Muy estimado Dr. Sánchez Sosa:

He recibido por fax su atenta carta del 21 de febrero, Fax SG No 009, en la cual Ud. me da las explicaciones del caso sobre la publicación de un desplegado donde figuraba la Universidad Anáhuac como firmante. Le agradezco su pronta respuesta.

Veo que todo se ha debido a un problema de comunicación, ya que por motivos técnicos no hemos podido abrir la cuenta de correo electrónico general anahuac@anahuac.mx a la cual Uds. enviaron una solicitud de autorización, a la cual no hemos respondido.

Si bien comprendo ahora que todo se hizo con la mejor intención, quisiera solicitarle que en el futuro sólo se utilice el nombre de esta universidad en desplegados públicos cuando lo haya autorizado expresamente y por escrito la Rectoría y que al menos, en nuestro caso, no se recurra al esquema de dar por entendida una autorización si no se responde a una comunicación. Creo que así evitaremos estos malos malentendidos y podamos seguir colaborando con mucho interés y cordialidad.

Con mis mejores deseos para Ud., le saluda atentamente,

Rector



UNIVERSIDAD ANÁHUAC
VINCE IN BONO MALUM

Jonas Anáhuac, 23 de febrero de 2000

RECTORIA

Dr. Juan José Sánchez Sosa
Secretario General
Unión de Universidades de América Latina
Apdo. Postal 70.232
Ciudad Universitaria
Coligación Coyocacán
04510 México D.F.

Muy respetado Dr. Sánchez Sosa:

Le he recibido por fax su atenta carta del 21 de febrero, Fax número 0451, en la cual Ud. me da las explicaciones del caso sobre la publicación de un desplegado donde figuraba la Universidad Anáhuac como firmante. Le agradezco su pronta respuesta.

Veo que todo esto ha debido a un problema de comunicación, ya que por motivos técnicos no hemos podido abrir la cuenta de correo electrónico general anahuac@anahuac.mx a la cual Uds. enviaron una solicitud de autorización, a la cual no hemos respondido.

Si bien comprendo ahora que todo se hizo con la mejor intención, quisiera solicitarle que en el futuro sólo se utilice el nombre de esta universidad en desplegados públicos cuando lo haya autorizado expresamente y por escrito la Rectoría y que al menos, en nuestro caso, no se recurra al esquema de dar por entendida una autorización si no se responde a una comunicación. Creo que así evitaremos estos malos entendidos y podamos seguir colaborando con mucho interés y cordialidad.

Con mis mejores deseos para Ud., le saluda atentamente,

Rector